



Chiriguaná, Abril Seis (06) de dos mil veintiuno (2021).

REFERENCIA	SUCESION DEL CAUSANTE MARIO AMARIS GOMEZ
DEMANDANTE	ISABELINA GIL RAMIREZ actuando en nombre y representación de su menor hija LOREN DAYANA AMARIS GIL
RADICADO	20-178-3184-001-2020-00093-00
ASUNTO	AUTO RECONOCE Y FIJA NUEVA FECHA

Teniendo en cuenta, el memorial suscrito por ANA SOFIA CASTRO SULBARAN, quien por intermedio de apoderado judicial solicita su reconocimiento en calidad de conyuge sobreviviente del causante MARIO AMARIS GOMEZ, motivo por el cual, esta agencia judicial:

Reconoce a ANA SOFIA CASTRO SULBARAN, en calidad de cónyuge sobreviviente del CAUSANTE **MARIO AMARIS GOMEZ**. -

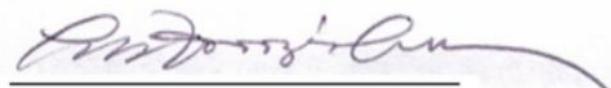
De igual manera, tal como fue pedido por las partes, este Juzgado procede a señalar nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia de que trata el artículo 501 del C.G.P., la cual se celebrará de manera virtual, tal como fue establecido por el CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, atendiendo la emergencia por el COVID – 19.

En consecuencia, señalase la fecha del veintisiete (27) de mayo de dos mil Veintiuno (2021) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), para que tenga lugar dicha diligencia, la que se realizará conforme al artículo 501 ibidem, y de manera virtual a través de la plataforma TEAMS.

Téngase al doctor JUAN CARLOS NORIEGA MARTINEZ, abogado titulado e inscrito, como apoderado judicial de ANA SOFIA CASTRO SULBARAN, de conformidad con el poder anexo. -

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ,



LILA SOFIA GONZALEZ COTES